

19/08/2019

Fiscalía de Graneros consigue pena de 15 años de presidio contra sujeto que protagonizó seguidilla de robos en Mostazal

La Fiscalía Regional de O'Higgins, a través del fiscal jefe de Graneros, Pablo Muñoz, consiguió una importante condena contra un sujeto acusado de tres delitos de robos registrados en la comuna de San Francisco de Mostazal.

De acuerdo a los antecedentes que formaron parte de la indagatoria, el imputado, Juan Carlos Marchán Maldonado de 47 años de edad, participó en tres diferentes delitos de robo.



El primero de ellos se registró el 24 de diciembre del año 2018 y madrugada del día 25, en donde sustrajo diversas especies desde un inmueble ubicado en una parcelación de la comuna, entre ellas diferentes obsequios de navidad que se mantenían al interior de la vivienda y que pertenecían al grupo familiar.

El segundo de los hechos por los cuales fue acusado, se registró el 28 de diciembre del 2018 en horas de la madrugada en la misma vivienda afectada, donde esta vez es sorprendido por sus moradores, pero logra huir de este lugar agrediendo a la víctima.

Finalmente el tercer hecho por el cual fue acusado por la Fiscalía, se registró el 04 de enero de este año en horas de la madrugada en el mismo sector donde protagonizó los otros 2 delitos descritos anteriormente, sin embargo tras ser sorprendido en el lugar, el imputado huye por algunas cuadras donde finalmente es detenido.

Tras los argumentos que expuso la Fiscalía, el acusado fue condenado por el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua a una pena de 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo por dos delitos de robo en lugar destinado a la habitación en grados de consumado y tentado y un delito de robo con violencia en grado de tentado.

Dada la extensión de la pena asignada al delito, el sujeto deberá cumplir la sanción privativa de libertad impuesta de manera efectiva.